



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



Oficio Circular No. GADPC-PREF-2020-036
Latacunga septiembre 30, 2020

ASUNTO: Resolución Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social
Representantes el Consejo de Planificación

Señores

Sr. Víctor Chugchilán

Srta. Josselyn Cobeña

Sr. Alejandro Plazarte

**REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI**

Presente.

De mi consideración:

**Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik,
kankunapak llankaypi allí rishka kachun.**

En la Asamblea Provincial de Participación Ciudadana, Control Social e Intercultural de Cotopaxi, llevada a cabo el día martes 29 de septiembre de 2020, dentro del Orden del día, se procedió con la elección de los Representantes de la ciudadanía para que sean parte del Consejo de Planificación de la entidad, conforme a lo establecido en el Art. 28 numeral 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: "Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: numeral 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

En tal virtud, adjunto al presente me permito remitirles la Resolución No. GADPC-APCCS-2020-002, suscrita por la Lic. Soraya Molina, Secretaria de la Asamblea, referente a su designación como Delegados a esta instancia.



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



Aprovecho para felicitarles y agradecerles por su participación y compromiso con la Provincia; y reitero mi compromiso para realizar un trabajo mancomunado en la planificación del desarrollo provincial.

Sin otro particular me suscribo reiterándole mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Cotopaxi nuestra Tierra, nuestra Vida



Jorge Guamán Coronel

PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI

JG/SM

Adjunto: Resolución No. GADPC-APCCS-2020-002



**ASAMBLEA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL E
INTERCULTURAL DE COTOPAXI**

Resolución No. GADPC-APCCS-2020-002
Latacunga septiembre 29, 2020

Señores
Jorge Guamán Coronel
Ing. Washington Pruna

**PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GOBERNANZA**

Presente.

De mi consideración:

Conforme a lo que establece la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en la Gobernanza Territorial Intercultural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi "Cotopaxi Markapak Jatun Yuyari" "Consenso para el Desarrollo de Cotopaxi", se convocó a Asamblea Provincial para el día martes 29 de septiembre de 2020, en la cual entre otros, se trató en el 6to. punto del Orden del día Cotopaxi, en el cual se **RESOLVIÓ** por unanimidad: nombrar a los siguientes Representantes Ciudadanos para que integren el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi:

- Sr. Víctor Chugchilán
REPRESENTANTE DE LA RED LECHERA DE COTOPAXI

- Srta. Josselyn Cobeña
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS CANTONALES CONSULTIVOS DE JÓVENES

- Sr. Alejandro Plazarte
REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO DE COTOPAXI

Particular que me permito comunicarles para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Lic. Soraya Molina Bustamante Mg.

**SECRETARIA
ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL E
INTERCULTURAL DE COTOPAXI**

SM/